

**EN LO PRINCIPAL:** SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA PRESENTAR PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO REFUNDIDO.- **OTROSÍ:** SEÑALA FORMA DE NOTIFICACIÓN.-

### **SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

**PABLO ANDRES CONTRERAS GONZALEZ**, abogado, C.I. [REDACTED], en representación convencional del titular **CONSTRUCTORA LA ESPERANZA LIMITADA**, ambos domiciliados en calle [REDACTED] en procedimiento administrativo **ROL D-230-2021**, cuya fiscal instructor es don **BENJAMIN MUHR ALTAMIRANO**, a S.S., respetuosamente digo:

Que, por este acto y estando dentro de plazo, y en virtud de lo señalado en el artículo 26 de la ley 19.880, de Bases de los procedimientos administrativos que rigen a los Órganos de la Administración del estado,, vengo en solicitar ampliación de plazo para la presentación de un programa de cumplimiento refundido solicitado, por el máximo plazo que señala la ley.

Que con fecha 31 de Marzo de 2023, se dictó la resolución exenta N° 8, que efectúa observaciones y solicita la presentación de una PDC refundido. Que, dicha resolución fue notificada mediante correo electrónico con fecha 3 de Abril del presente año.

Que, se tiene fijada reunión de asistencia técnica para el día Miércoles 19 de Abril, y que venciendo el plazo este día 18 de Abril, se hace necesario para poder alcanzar a mantener dicha reunión de asistencia técnica, y terminar el PDC refundido solicitado.

**POR TANTO**, en mérito de lo expuesto;

**RUEGO**, tener por interpuesta solicitud de ampliación de plazo, admitirla a tramitación y en definitiva acogerla concediendo el máximo plazo que autorice la ley, para la presentación de un programa de cumplimiento refundido.

Pablo Andrés  
Contreras González  
16730743-4  
contacto@jurismaule.cl



Firmado electrónicamente según Ley 19799  
el 17-04-2023 a las 20:17:59 con Firma Electrónica Avanzada  
Código de Validación: 1681777079179  
Validar en <https://www.esigner.cl/esigner/cryptofront/documento/verificar/>